



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

LICITACIÓN N° FCB – C2- 2025

“CONTRATACIÓN DE COMISIONADO TÉCNICO EN BÉISBOL”

La **Federación Costarricense de Béisbol** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las 12:00 horas del 26 de mayo DEL 2025.

1. OBJETO

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Béisbol requiere la contratación de servicios de un (1) Comisionado Técnico en Béisbol encargado de los Torneos Nacionales de la Federación Costarricense de Béisbol.

2. Forma de presentar la oferta

- a) Las ofertas pueden ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico fecobeisa@hotmail.com , deben venir debidamente rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- b) Por escrito, sin tachaduras ni borrones
- c) Debidamente firmada por el oferente o representante legal.

3. Condiciones Generales

a) Información que debe contener la oferta

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente
- Número de cédula de la persona física o cedula jurídica.



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

- Fotocopia de la cedula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- El monto de la oferta debe ser presentado en colones o dólares y definidos en números y letras.
- Declaraciones juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:
 - Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RLCA).
 - Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
 - Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
 - Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta el oferente puede completar el formulario de Declaraciones Juradas que se adjuntan en el Anexo 2 con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

b) Precios

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio.

c) Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia electrónica o cheque, para lo cual el oferente deberá indicar en su oferta el número de cuenta corriente y cliente, así como el nombre del Banco al cual pertenece.



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

La transferencia se realizará contra entrega de la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa.

Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos parciales iguales.

4. Condiciones Invariables

a) Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 5 naturales posteriores al cierre del concurso.

b) Plazo de adjudicación

La Federación Costarricense de Béisbol adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a los tres días hábiles posteriores a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.

c) Plazo de ejecución del contrato

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de inicio hasta el 31 de enero 2025, fecha en la cual finalizan las labores para las cuales fue contratado. La Junta Directiva de la Federación puede prorrogar el contrato por cuatro periodos iguales a lo acordado en el presente concurso.

d) Supervisión de ejecución del contrato

La Federación de Béisbol será los responsables de verificar la correcta ejecución del plan de trabajo presentado por el oferente.



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

e) Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la firma de un convenio entre el presidente de la Federación y el contratista.

f) Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I. Precio hasta un máximo de 33,33 %

La oferta de menor precio obtendrá 33,33%, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Menor precio} / \text{Precio de la oferta en estudio}) \times 33,33$$

II. Titulación en Comisionado Técnico en Béisbol hasta un máximo de 33,33%:

Adicionalmente a la experiencia requerida en este pliego de condiciones, se otorgará puntos si el oferente cuenta con formación como Comisionado Técnico:

Titulación	Puntaje asignado
Titulación en Comisionado Técnico Nacional o equivalente Internacional (WBSC)	33,33 %



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

III. Experiencia como Comisionado Técnico en Béisbol 33,33%

Se establece los siguientes puntajes a partir del trabajo ligado al deporte del como Comisionado Técnico. Los criterios estarán basados en la siguiente tabla.

Experiencia como Comisionado Técnico en Béisbol	Puntaje asignado
Federación Costarricense de Béisbol con al menos 1 año de experiencia	33,33 %
Asociaciones afiliadas a la FCBEISBOL con al menos 1 año de experiencia	20 %

g) Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- Menor precio
- Mayor experiencia
- Mayor formación

Por este motivo los interesados deberán detallar en su Curriculum vitae un detalle claro de la experiencia y formación relacionada con el puesto.



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

h) Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo 1

i) Inicio del Contrato

La Federación Costarricense de Béisbol emitirá una orden de inicio por escrito con la cual se contabiliza el día de inicio para la ejecución de este contrato.

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente, sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante correo electrónico rotulada con el número de concurso.

Adrián Alfaro Palacios

Presidente – Federación Costarricense de Béisbol

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Línea 1: Un (1) Comisionado Técnico en Béisbol

Planificación y el desarrollo de los Torneos Nacionales, establecer y cumplir reglas y regulaciones, Supervisar los procesos de investigación y sanciones disciplinarias, Desarrollar y ejecutar planes estratégicos para el crecimiento y la expansión de las ligas.

A. Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean acordados por la Federación.

Se debe considerar que los procesos de administrativos se realizarán dentro del Área Metropolitana y normalmente en un mismo lugar, sin embargo, por la naturaleza misma de las labores podrá ser necesario trasladarse a otros lugares.

El desarrollo de las funciones será supervisado por la Federación Costarricense de Béisbol.

B. Experiencia mínima requerida

El oferente deberá de contar con una experiencia mínima de un año; plazo en el cual deberá haber ocupado el cargo de Comisionado Técnico en Béisbol, en instituciones deportivas, ya sea en la Federación Costarricense de Béisbol o asociaciones deportivas afiliadas a la federación.

C. Formación Académica

Titulación como Comisionado Técnico en Béisbol.



Estadio Nacional, oficina 1001
San José Costa Rica, telefax (506) 25490927
E-mail fecobeisa@hotmail.com
www.fcbeisbol.org

D. Otras competencias personales:

- Adecuada comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes informáticos como Word, Excel, Power Point como mínimo.
- Debe contar con formación específica propia de su especialidad.

Nota:

Para la línea 1: existe un estimado presupuestario de 3,240,000.00 (tres millones doscientos cuarenta mil colones exactos, incluyendo el IVA), para el Comisionado Técnico en Béisbol, desde el inicio del proceso de contratación hasta la finalización del contrato.

ANEXO 2

DECLARACIONES JURADAS PERSONA FÍSICA

- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública...
- El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- .El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- .El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como también se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.
- .El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXXX, en calidad de representante legal de XXXXXXXX S.A., cédula jurídica 3.101-XXXXXX, declaro bajo juramento que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

Nombre de la persona física
Cédula de la persona física